

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

Resolución conjunta de 5 de septiembre de 2023, de la Universidad de Granada y del Servicio Andaluz de Salud, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don José Uberos Fernández, con plaza vinculada de Facultativo Especialista de Área.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por resolución conjunta de la Universidad de Granada y del Servicio Andaluz de Salud de fecha 28.3.2026 (BOE de 11.4.2023), para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Pediatría, vinculada con plaza de Facultativo Especialista de Área y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a don José Uberos Fernández, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Pediatría, adscrito al Departamento de Pediatría de esta Universidad y al Hospital Universitario Clínico San Cecilio de Granada.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 5 de septiembre de 2023.- El Rector, Pedro Mercado Pacheco; La Directora General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, Carmen Bustamante Rueda.